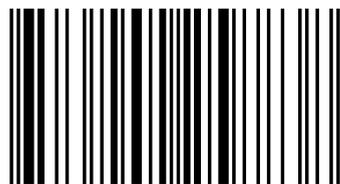


Violencia de pareja y familiar en el Caribe Colombiano

Familia y pareja implican pensar el lazo social y el conflicto que surge alrededor de él, ya que ambos, no pueden constituirse sin la presencia del sujeto, que al estar inmerso en el lenguaje y la cultura, deja entrever, en el lazo social, su amor por el otro y también las dificultades propias de dichas relaciones, pues ellas, las más de las veces, si bien implican satisfacciones y disfrute, no son ajenas a las renunciaciones subjetivas que son necesarias hacer para poder convivir con los otros y establecer la cultura. Tanto familia como pareja encuentran generalmente su fundamento en el vínculo amoroso que une a quienes integran la una o la otra, no es menos cierto que también ellas incluyen la más de las veces una porción de agresividad entre sus miembros, se trata de un no saber colocarse frente a la presencia del otro o incluso, de un no poder a veces, soportar dicha presencia, o el peso de las palabras de aquel que se ama o que dice amar. Este vínculo, frente a esa dualidad entre amor y agresión y/o violencia, tiende a complejizarse aún más, pues él indica que amor y deseo y/o buenas intenciones no son suficientes para que familia y pareja puedan establecerse armónicamente.



Psicóloga, PhD en Ciencias de la Educación.
 Magister en Desarrollo Familiar. Especialista en
 Orientación Familiar. Terapeuta Familiar Sistémica.
 Docente universitaria. Investigadora de Tiempo
 Completo en la Universidad Metropolitana
 (Barranquilla-Colombia), culminando un segundo
 doctorado (Educación Social), UniGranada
 (España).



978-620-2-25883-8

editorial académica española



Martha Elena Silva Pertuz

Violencia de pareja y familiar en el Caribe Colombiano

Caso Cartagena y Barranquilla

Martha Elena Silva Pertuz

Violencia de pareja y familiar en el Caribe Colombiano

Martha Elena Silva Pertuz

**Violencia de pareja y familiar en el
Caribe Colombiano**

Caso Cartagena y Barranquilla

Editorial Académica Española

Imprint

Any brand names and product names mentioned in this book are subject to trademark, brand or patent protection and are trademarks or registered trademarks of their respective holders. The use of brand names, product names, common names, trade names, product descriptions etc. even without a particular marking in this work is in no way to be construed to mean that such names may be regarded as unrestricted in respect of trademark and brand protection legislation and could thus be used by anyone.

Cover image: www.ingimage.com

Publisher:

Editorial Académica Española

is a trademark of

International Book Market Service Ltd., member of OmniScriptum Publishing Group

17 Meldrum Street, Beau Bassin 71504, Mauritius

Printed at: see last page

ISBN: 978-620-2-25883-8

Copyright © Martha Elena Silva Pertuz

Copyright © 2018 International Book Market Service Ltd., member of OmniScriptum Publishing Group

All rights reserved. Beau Bassin 2018

VIOLENCIA DE PAREJA Y FAMILIAR EN EL CARIBE COLOMBIANO

Martha Elena Silva Pertuz

*Una voz acompañante,
Una propuesta para mitigar,
Unas gratitudes para dar... ellos/as saben quiénes son.*

ÍNDICE

	Pág
Glosas Iniciales	5
Algunos factores precipitantes de la violencia familiar / de pareja	11
Una sinopsis investigativa contextualizada en el Caribe Colombiano	21
Método	34
Resultados	36
Discusión	40
Glosas Finales (por el momento)	48
Referencias	52

Prólogo

Hablar de familia y de pareja, implica necesariamente pensar el lazo social y el conflicto que surge alrededor de él, toda vez que ambos, tanto familia como pareja, no pueden constituirse sin la presencia del sujeto, que por estar inmerso en el lenguaje y la cultura, deja entrever, en el lazo social, no sólo su amor por el otro sino también los tintes de dificultad propios de dichas relaciones, pues ellas, las más de las veces, si bien implican satisfacciones y disfrute, no son ajenas a las renunciaciones subjetivas que son necesarias hacer para poder convivir con los otros y establecer la cultura.

Si tanto familia como pareja encuentran generalmente su fundamento en el vínculo amoroso que une a quienes integran la una o la otra, no es menos cierto que también ellas incluyen la más de las veces una porción de agresividad entre sus miembros, se trata de un no saber colocarse frente a la presencia del otro o incluso, de un no poder a veces, soportar dicha presencia, o el peso de las palabras de aquel que se ama o que dice amar. Este vínculo, frente a esa dualidad entre amor y agresión y/o violencia, tiende a complejizarse aún más, pues él indica que amor y deseo y/o buenas intenciones no son suficientes para que familia y pareja puedan establecerse armónicamente.

El presente texto, es pues una invitación a profundizar en la complejidad de ese lazo del que ninguno escapa y que a todos nos fundamenta, a saber familia y pareja. Esto, pensado dentro del contexto del Caribe Colombiano.

Glosas iniciales

Es posible plantear que la violencia es la manifestación de un estilo de vida, una manera de relación entre los seres humanos y una forma propia y *altamente destructiva* de resolver conflictos y de comunicarnos con otro ser humano, "no se puede desconocer que esta violencia se presenta como la *negación o limitación forzosa* de alguno o algunos de los derechos individuales o colectivos, y por tanto como una amenaza, un riesgo o una destrucción de las condiciones esenciales de la vida misma" (Ruiz & cols, 2003)

Los comportamientos violentos que se dan en las interacciones diádicas (o de parejas) se han constituido en vivencias de la cotidianidad a la vez una problemática que en múltiples casos son invisibilidades por considerar o darle la connotación de relaciones en el ámbito particular / exclusivo de la pareja, al desplegarse estas conductas en el espacio privado de las familias. La violencia de pareja es un fenómeno global que se presenta en todos los países y afecta a mujeres (y cada vez de público conocimiento a hombres) de todos los niveles sociales y económicos, y sus vastas consecuencias en la salud física y mental han sido declaradas como una afectación de salud pública. (Fischbach y Herbert, 1997).

En Latinoamérica y particularmente en Colombia, esta es una problemática que crece exponencialmente y de efectos directos e indirectos en las estructuras, funciones, dinámicas y organización de las familias, debido a su origen multicausal y a sus connotaciones / efectos psicosociales y políticos.

Los abusos comienzan en los primeros años de la relación de pareja, aunque en algunos casos se dan ya desde el noviazgo (Amor,

Echeburúa, Corral, Zubizarreta y Sarasua, 2002; Fontanil et al., 2002; Matud, en prensa) y su frecuencia e intensidad suele ir aumentando con el paso del tiempo, aunque no en todos los casos parece darse esta “escalada” de violencia. Otra de las manifestaciones de las interacciones violentas, es que pese a su frecuencia y gravedad, buena parte de las mujeres (entre el 40 y el 89%) se mantienen con su pareja durante muchos años y, en algunos casos, vuelven con ellas, aunque hayan sido capaces de abandonarlas por distintos períodos de tiempo. Resulta un fenómeno controvertido y complejo que, como señalan Echeburúa, Amor y Corral (2002), está condicionado / sostenido por múltiples factores socioeconómicos, emocionales y psicopatológicos. Aunque se da gran variabilidad en el tiempo de permanencia en la relación, la media suele ser superior a los 10 años (Matud et al, 2004).

Según el estudio multicéntrico realizado por la Organización Mundial de la salud (OMS) en el año 2010, el porcentaje de mujeres que habían tenido pareja alguna vez y que habían sufrido violencia física o sexual, o ambas, por parte de su pareja se ubicó en el rango del 15% y 71 %.

El estudio titulado *Tolerancia social e institucional a la violencia basada en género en Colombia*, publicado en el año 2010 por las Naciones Unidas (ONU), posibilitó conocer información alarmante, en cuanto a: La justificación de la violencia por el mantenimiento de los roles rígidos de género que se encuentra en mayor proporción en las mujeres víctimas. El 21% de estas está de acuerdo con la idea de que los hombres violentos con las mujeres son así porque han aprendido o han sido socializadas en cuanto a que ellos tienen que hacerse respetar y demostrar quién manda en la casa, en contraste con las mujeres no víctimas quienes están de acuerdo en un 16% con dichas creencias.

Por otra parte el 34% de las mujeres víctimas se encuentran de acuerdo con la idea que aquellas mujeres que se meten con hombres violentos no deben quejarse por ser golpeadas. Preocupa -y para tener presente en el abordaje a esta problemática- la justificación de la violencia “por disciplina, por gusto aparente de las mujeres y por la supuesta falta de gravedad”. Alarmante lo concierne a apreciaciones obtenidas en estos estudios, en cuanto a que, tres de cada diez personas (30%), ven relevante un episodio violento en caso de que el agresor fuera un extraño, y aproximadamente una de cada diez (12%) personas tampoco lo haría si el agresor fuera un amigo. Destacable resulta el 9% de las víctimas de la violencia basada en género, quienes asumirían que el hecho no les concierne, más preocupante aún resulta las mujeres víctimas que no han denunciado (11%), en contraste con quienes sí lo hicieron (6%).

Otro estudio *Violencia Conyugal y Estrategias Dignificantes* (Prada, 2012) destaca que el 70% de quienes fueron encuestados sobre el fenómeno, tienen conocimiento sobre este; un 39% de las mujeres tiene la creencia que el gobierno no ha hecho nada para brindar protección a las mujeres víctimas de la violencia. El 67% de las mujeres víctimas informó no conocer las leyes que protegen a las mujeres que sufren de maltrato, mostrando esto el desconocimiento de los derechos de las mujeres, siendo mayor en aquellas que no han sido víctimas. Estos datos deben activar las señales de alarma, ya que evidencia como buena parte de la población colombiana ha *naturalizado* el maltrato hacia la mujer, siendo evidente la forma como los factores históricos, ideológicos y culturales estimulan y avalan la violencia, enfatizando en las actitudes, percepciones y prácticas individuales y colectivas. La violencia hacia la mujer en la dinámica familiar no es un problema nueva, tiene un vasto recorrido histórico, afecta indiferenciadamente al

ámbito cultural – social y, victimiza a un elevado número de mujeres en el mundo.

En Beijing durante la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, realizada en 1995, la violencia contra la mujer fue presentada como una de las doce esferas que preocupa a familias, profesionales e instituciones y gobiernos, la cual debe ser solucionada o al menos fuertemente minimizada, por los gobiernos, la comunidad internacional y la sociedad civil y las rutas y entes sanitarios, acudiendo a gestiones y acuerdos internacionales que tienen por visión y misión la prevención y erradicación de la violencia hacia la mujer (y también a los hombres, que se están viendo afectados por la problemática, en sentido inverso relacional).

Por otra parte y en diferente contexto al anterior, Colombia ha formulado leyes y políticas públicas para atender esta problemática en comento, tales como: la Ley 575 de 2000 por medio de la cual se reforma parcialmente la Ley 294 de 1996, a través de la cual se dictan normas de sanción y atención a las personas victimarias y víctimas de violencia intrafamiliar (y en ella de la violencia diádica o de pareja), igualmente la Ley 1257 de 2008 a través de la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción a formas de violencia y discriminación contra las mujeres. Igualmente se reforma el Código de Procedimiento Penal, el cual es una importante herramienta legislativa que reconoció expresamente los derechos de las mujeres como *derechos humanos*, visibilizó muchos de los tipos de violencia sancionados convocando y comprometiendo a los diversos actores sociales en la prevención y promoción de la salud hasta donde ello fuere posible.

Dentro de los ocho (8) Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), se encuentra el objetivo tres (3) que hace referencia a *la promoción de*

la equidad de género y la autonomía de la mujer, comprendiendo la equidad entre hombres y mujeres como un objetivo fundamental para el progreso del desarrollo humano. Aun así, pese a los esfuerzos y compromisos en la formulación de leyes y acuerdos que posibiliten la disminución de los índices de violencia hacia las mujeres (ya comenzando a visibilizarse y marcar registro la violencia de mujeres hacia hombres), éstos incrementan cada día. Violencia Conyugal y Estrategias Dignificantes (Prada Olivares, 2012). Resulta conveniente interrogarse por qué, si desde hace poco más de diez años se presentó una propuesta para la reglamentación sobre la defensa de los derechos y la dignidad de las mujeres, en la actualidad la violencia hacia estas en el contexto de la pareja y familiar no disminuye y, contradictoriamente, tiende a incrementarse, como se contempla en el más reciente *Informe Forensis del Instituto Nacional de medicina legal* (2016), de acuerdo con las cifras consignadas en este documento, durante el año 2015 se registraron 47.248 casos de violencia de pareja en Colombia.

Lo anteriormente planteado supone una tasa de 119,24 por cada 100.000 habitantes y 1.601 casos menos que el año 2014, se anota igualmente que, esta forma de violencia observa una tendencia estable desde 2005. Las mujeres son la población más afectada por este tipo de violencia (86,66%) y en el 47,27% de los casos, el presunto agresor es su compañero permanente y en un 29,33% su ex-compañero. Se acota además, que independientemente del sexo, el 43% del total de víctimas se concentró en personas jóvenes entre los 20 y 29 años. 33.125 casos de violencia contra la pareja se dieron en el hogar, lo cual corresponde al 70,22%, seguido de 11.205 en vía pública. El mecanismo más utilizado para cometer la violencia fue el contundente (66,91%), seguido del 20,77% con mecanismo múltiple. 4.371 casos el mecanismo causal está por determinar. Los departamentos con mayor número de casos de

violencia de pareja corresponden a Bogotá (11.259); Antioquia (4.809); Cundinamarca (3.590); Valle del Cauca (3.487); y Santander (2.379). Aunque ciudades en la región Caribe Colombiana se reportan con menores porcentajes a las antes señaladas, resulta cuando menos “engañoso” no aproximarse a conocer cómo se presenta la dinámica de esta problemática / disfunción / patología relacional. El documento *Forensis* (2016) enfatiza en que la violencia intrafamiliar, en la díada marital / parental en contra de las mujeres, no se presenta como una serie de hechos aislados, ni como una sola forma de intimidación o manifestación singular del maltrato.

Son considerados como características de la violencia de pareja que se registren varios eventos en contra de una misma persona, que no son sólo agresiones físicas, sino en manifestaciones sexuales, psicológicas y patrimoniales por parte del (a) mismo (a) agresor (a), siendo muy pocos los casos que se denuncian. La conducta y/o actitudes de la violencia de pareja, según *el / la presunto-a agresor-a*, mostró que los compañeros permanentes con el 41% ocupan el primer lugar, seguido de los esposos (as) con el 25%. Los ex compañeros(as) permanentes se ubican en el tercer lugar con el 16,3%. Según la *ocupación* de la víctima, el 61% tenían algún tipo de remuneración económica. El 28% eran personas que se encargaban del hogar sin retribuciones monetarias. La distribución porcentual entre sexos presenta diferencias: el 88% de los hombres víctimas de violencia de pareja contaban con algún empleo. Esta misma categoría, en las mujeres, representó el 57%. Resulta muy pertinente recordar que el subregistro en la violencia de pareja es elevado, siendo el principal aspecto que la mantiene, para el caso de la mujer preferentemente, la dependencia económica de esta como víctima, quien por temor, sentimiento de minusvalía psicológica o miedo a perder ese soporte, no

opta por acercarse a las instituciones del Estado encargadas del ofrecer algún tipo de atención sobre el particular.

Los datos reseñados en líneas anteriores, confirman por qué la violencia hacia la mujer, principalmente, ha sido considerada un problema de salud pública, debido a que una proporción considerable de los costos de la violencia repercute en la salud física y psicológica de las víctimas, así como a la carga que se impone / exige a las instituciones sanitarias. De ahí que el sector de la salud se encuentre particularmente interesado y dispuesto a asumir la prevención, más que en el nivel de atención secundario en salud -tratamiento, psicoterapia-, teniendo un papel fundamental que desempeñar al respecto, al tenor de los costos económicos y sociales que connota este fenómeno psico-socio-familiar y cultural (Krantz, 2002; Saltzman et al., 2002).

Algunos factores precipitantes de la violencia familiar / de pareja

La diversidad familiar, que tanto ha aumentado en las últimas décadas, no debe entenderse como una crisis de la institución familiar ni supone en sí misma una amenaza para que las familias continúen cumpliendo con funciones básicas. Así como la diversidad familiar puede ser enriquecedora, no todos los estilos de vida familiar ni todos los modos de interacción son igualmente funcionales. Por desgracia, son muchos los contextos familiares en los que las necesidades básicas de sus miembros no se ven satisfechas (Hidalgo y cols. 2009). Desde el punto de vista del Ciclo Vital Familiar (CVF), podría traducirse como las formas en que las familias y parejas cumplen con las funciones propias en cada etapa del ciclo vital. A partir de la década de los años cincuenta

surge el denominado Modelo de prevención primaria, fundamentado en la Teoría del Déficit, desde la cual

Se consideran las características socio-demográficas de ciertos sectores de la población como disfuncionalidades y como carencias que hay que paliar o compensar mediante la intervención (Sousa, Ribeiro y Rodríguez, 2007). Se otorga predominio desde esta perspectiva a una valoración dicotómica del riesgo familiar desde la cual se diferenciaban dos tipos de familias; las normativas, con funcionamiento saludable y los sistemas familiares en riesgo, considerados como contextos multiproblemáticos en los que todo funcionaba mal; por lo anterior, predominaba una visión deficitaria e individualista, muy ligada a situaciones familiares en crisis y eminente carácter asistencial. (Rodrigo et al, 2005 y 2008 y Jiménez, 2009).

Partiendo de una lectura sobre los aportes de Jiménez (2009) desde esta perspectiva de la preservación y el fortalecimiento familiar se pueden deducir contextos y situaciones de riesgo para parejas y familias; dicha perspectiva pro salud familiar, Jiménez la sintetiza en: ampliar el ámbito de intervención de sectores específicos de la población en situaciones de maltrato o de desventaja; comprender el riesgo psicosocial como un continuo más que como una cuestión dicotómica (esta visión conlleva asumir que las dificultades y conflictos familiares adquieren manifestaciones muy diversas y por tanto se deben a los sistemas familiares y de pareja en función de sus necesidades); adoptar una concepción activa y positiva de la intervención con familias en situación de riesgo orientada a la promoción del buen trato, el bienestar infantil y el sentido de protección como nutridores de la salud familiar; insistir en la importancia de la prevención, posibilitando mecanismos y apoyos adecuados a familias y parejas para que estas puedan cumplir adecuadamente sus roles; mantener un enfoque en las fortalezas y

tesoros buscando con ello que la intervención promueva competencias maritales o de relaciones saludables en la diada y se favorezca a su vez el desarrollo personal y social; invita Jiménez (2009) a asumir un enfoque comunitario y de corresponsabilidad en el cual la sensibilidad comunitaria, la cooperación con familias y parejas, la coordinación interinstitucional y la potenciación de mecanismos autorreguladores y favorecedores al cambio en ámbitos violentos o desfavorecidos.

Prosiguiendo con el análisis desde la perspectiva de roles y género, la dominación masculina en el funcionamiento de la unidad doméstica como campo y contexto encuentra sus límites en las consecuencias de esta dominación que orienta a las familias y parejas hacia la lógica del cuerpo y del control (Barg, 2006). La dominación no es sólo un efecto directo de la acción ejercida por un agente investido de poderes de coacción, sino el efecto indirecto de un conjunto complejo de acciones que surgen en la estructuración del campo-contexto interaccional.

Edad y género, suelen ser dos variables recurrentes en la investigación de los factores de riesgo que favorecen la presencia de la violencia familiar y la de pareja (violencia doméstica, en la cual la víctima visible suele ser la mujer), ya que son de obligada referencia al analizar y comprender la distribución y manejo del poder, en consecuencia, establecer la ruta que adopta la conducta violenta y quiénes son las víctimas más frecuentes a las cuales se les ocasiona daño. Por lo anterior los grupos de riesgo para la violencia en contextos familiares, son las mujeres y los niños, asumidos cultural y relacionamente como sectores con menos poder. Por otra parte:

Los estudios realizados con familias que presentan problemas de violencia muestran un predominio de estructuras familiares de corte autoritario, en las cuales la distribución del poder sigue los parámetros dictados por *estereotipos culturales*. Habitualmente este

estilo verticalista no es percibido por una mirada externa, ya que la imagen social de la familia puede ser sustancialmente distinta de la imagen privada. Esta *disociación* entre lo público y lo privado, para ser mantenida, necesita a veces de cierto grado de aislamiento social, lo que permite sustraer el fenómeno de la violencia social de la mirada de otros...los antecedentes que emergen de la historia personal de quienes están involucrados en relaciones violentas (para el caso parejas), muestran un alto porcentaje de contextos violentos en las familias de origen, los hombres violentos en su hogar suelen haber sido maltratados o, al menos, testigos de la violencia de su padre hacia su madre. Las mujeres maltratadas también tienen historias de maltrato en la infancia (Corsi, 1994).

Reitera Corsi (1994) que la violencia en la familia de origen ha servido como modelo de resolución de conflictos interpersonales y ha ejercido el efecto de *normalización* de la violencia; recurrir a tales conductas modélicas, percibidas a lo largo de la vida, las vuelve común, a tal punto que muchas mujeres no son conscientes del grado que sufren y, muchos hombres no comprenden o asumen cuando se les señala que sus comportamientos son dañinos por la violencia, en todas sus manifestaciones. Los varones se identifican con el agresor incorporando activamente en su conducta lo que alguna vez sufrieron pasivamente. Las mujeres en cambio, llevan a cabo un verdadero “aprendizaje de la indefensión” que las ubica más frecuentemente en el lugar de quien es víctima del maltrato en las sucesivas estructuras familiares, reconfirma Corsi; y la experiencia clínico-educativa de la autora sintoniza con lo anterior.

Otro de los factores predisponentes y/o asociados con la VIF / vpc (Violencia Intrafamiliar / violencia de pareja / conyugal) es la Exclusión Social (E.S) asumido como el fenómeno o las vivencias de

personas, familias y grupos que de alguna u otra manera se encuentran fuera de las oportunidades vitales que definen una ciudadanía social plena en las sociedades de nuestros días. Básicamente su significado se define en sentido negativo, en términos de aquellos de lo cual se carece. Si se atiende a las circunstancias que pueden intensificar o agravar la exclusión social, se incluyen el contexto familiar, la edad y el no acceso a la protección social. El contexto familiar constituye el ámbito primario de relaciones interpersonales y en él pueden actuar factores que acentúen sensiblemente los riesgos de exclusión (violencia familiar, monoparentalidad en situaciones de precariedad, violencia de pareja/conyugal, alcoholismo, drogodependencia...). La edad remite a la especial incidencia de los procesos excluyentes en las fases más vulnerables del ciclo vital: infancia, adolescencia y vejez. El no acceso a la protección social agrava de forma determinante algunos factores ya de por sí generadores de vulnerabilidad (desempleo de larga duración, dependencia físico-material de personas en edad avanzada, convivencia de las parejas con sus hijos con otras en igual circunstancias o miembros de la familia extensa... (Jiménez, 2008). En Colombia, más específicamente en la Universidad del Valle en Cali, algunos investigadores aportan en torno a los factores generadores de exclusión desde la *perspectiva de la privación*:

El debate sobre el concepto de la Exclusión Social aunque se remonta a las últimas dos décadas, aún sigue vigente. Existen ciertos puntos de convergencia entre la comunidad académica y los actores del desarrollo, pero sigue como un espacio en construcción pues cada vez aparecen nuevos ingredientes. La exclusión como privación, permea lo económico: ingresos insuficientes en relación con el contexto, empleo inseguro, falta de titularidades de acceso a los recursos; la privación política: carencia de poder, incapacidad de

participación en las decisiones que afectan sus vidas y privación social: rupturas de lazos sociales o familiares que son fuentes de capital social y de mecanismos de solidaridad comunitaria, marginación de la comunidad, alteración de los comportamientos sociales e incapacidad o no posibilidad de participar en actividades sociales (por ejemplo, las personas con escasos ingresos se ven obligadas a disminuir sus relaciones sociales), deterioro de la salud, violencia conyugal/pareja, de género, entre otros. (Azuero, 2009).

Asociada a la E.S. como factor que de manera indirecta o directa se asocia con la VIF / vpc, en comento, se encuentra La Marginalidad la cual es un proceso multicausal y polidimensional; en sociología se define marginación a una situación social de desventaja económica, profesional, laboral, de estatus, política, financiera, que dificulta o imposibilita la integración individual o colectiva en algunos de los sistemas en el entramado estructural y funcional de la sociedad. Puede deberse el estado de marginalidad a prácticas expresas o implícitas de discriminación que segregan o dejan en la frontera/margen de la dinámica y organización social, en diversas áreas de esta. De manera sencilla: se excluyen personas, parejas, familias y grupos por su rango y condición política, social o económica. Los datos generales de pobreza y desigualdad se modifican agravando su poder empobrecedor, excluyente y marginalizante cuando se entrecruzan otras variables.

Según Ribotta (2010) se deduce como marginalidad con énfasis en lo biológico a la dificultad/imposibilidad de acceso a los servicios sanitarios, de saneamiento, nutrición, de vacunación y a los sistemas generales de prevención de enfermedades, prevalencia de determinadas enfermedades como el VIH/Sida, malaria o paludismo, cólera, mal de Chagas, entre otras. Por otra parte, la marginalidad con

énfasis en lo social, se percibe en la inexistencia o graves carencias en los sistemas de salud y educación públicos y universales, distancia extrema de los centros más poblados, inclusión/exclusión del sistema educativo o en una educación deficiente e insuficiente; marginalidad psicosocial que es apreciada en el bajo nivel educativo de los padres, en condiciones y mecanismos sociales discriminatorios por discapacidades, cuestiones de género, conflicto armado, violencia social, violencia familiar, violencia en la pareja, bloqueos comerciales, desempleo, subempleo y trabajo infantil, entre otros.

Resulta también precipitante de situaciones y circuitos de violencia grupal, familiar y diádica, A partir de diversas perspectivas en las ciencias sociales, se aporta la construcción de un concepto sobre Inadaptación Social (I.S.) en el ámbito de la presente investigación. La autora coincide en asumirla como dificultad o incapacidad que presenta una persona para adaptarse a un entorno o contexto determinado, en el cual vive o suele interactuar cotidianamente; la I.S. se manifiesta con comportamientos y actitudes que discrepan o desafían la normativa y regulación del orden social establecido. En los estudios consultados se relacionan como factores generadores de inadaptación social la disfuncionalidad familiar, las malas compañías e influencias nocivas o por rechazos, marginación o discriminación relativas al sexo, género, religión y sistemas de creencias que posea una persona, un grupo, un colectivo o una comunidad. La I.S. además de ser una situación, es una historia, un proceso, en donde se recorre un itinerario jalonado de fracasos, exclusiones y violencias desde la familia, la escuela, el trabajo, entre otros elementos y ámbitos de socialización y formación (Amoros y Ayerbe, 2010). Estos dos autores establecen tres zonas para clasificar las manifestaciones de la inadaptación social o desadaptación: a) Zona de integración (trabajo estable, favorables

relaciones socio familiares y de la vida en parejas), b) Zona de vulnerabilidad (anuncia precariedad laboral, fragilidad relacional y desviación de la normativa social) y c) Zona de desafiliación familiar (se ha presentado ausencia de trabajo, aislamiento social y/o conductas violentas al interior del microsistema familiar y conyugal/pareja).

Acorde con la temática del presente texto, hay que delimitar los derroteros de la crisis y el conflicto social al ámbito psico sociofamiliar, conceptualizados de forma general como cambios bruscos, modificaciones importantes en el desarrollo de un hecho, una persona, una pareja, una familia, una comunidad o una sociedad. Asociado a las crisis y desde una definición global, el conflicto hace referencia a una situación compleja donde existen *contraposición*, *oposición* o *confrontación* entre personas, grupos o sociedades, apreciable en acciones de *antagonismo* recíproco, con la finalidad de neutralizar, dañar o someter, física, psicológica, relacional o socialmente a los involucrados en situaciones conflictivas. Las crisis y conflictos se pueden dar o se dan internamente en las personas (conflictos intraindividuales), puede enfrentar y/o someter a personas (conflicto interpersonal; en el caso que nos ocupa, la violencia familiar y una de sus manifestaciones en el subsistema de pareja: la violencia conyugal/pareja, se desarrolla en este tipo de conflicto), se presentan entre grupos (conflictos intergrupales) y en o entre organizaciones sociales (conflictos sociales). Estos dos procesos, crisis y conflicto, suelen ser percibidos generalmente desde tres visiones, siendo la primera la más generalizada: 1) Visión destructiva en donde el conflicto se identifica con violencia, desgracia, destrucción, peligro e irracionalidad y debe evitarse ya que se asocia con acciones que violan la ley y que llevan a la acción de aplicar medios violentos para vencer la resistencia de las cosas, de las personas (la violencia familiar y de

parejas suele inscribirse en esta visión). 2) Visión constructiva, asumen las crisis y los conflictos como fenómenos positivos, como generadores de cambios y transformaciones favorables en las personas y la sociedad, y 3) Visión amplia, invita a asumir estos dos procesos en forma “horizontal” que conlleva verlos como hechos naturales, inevitables y consustanciales a la esencia humana, en sus relaciones interpersonales, organizacionales y a la vez como acontecimientos que generan oportunidades para el desarrollo de todas o las máximas posibles, potencialidades humanas que pueden nutrir respuestas y conductas cooperativas, conciliadoras y saludables (en esta visión pueden inscribirse las alternativas de abordaje e intervenciones preventivas y terapéuticas de la violencia familiar y conyugal/de parejas).

Resulta útil, en múltiples ocasiones, remitirse a la etimología de las palabras y más aún cuando se refieren a procesos complejos y multidimensionales de la actividad humana. Tal es el caso de la agresividad, palabra que procede del latín *ad*: “hacia, contra, con el fin de” y *gradio*: “voy, procedo...”, desde esta acepción a la conducta agresiva, se define como la predisposición, la actitud para el ataque con fines de defensa – del territorio, de la esfera del poder, de la integridad física y psicología – inherente a la preservación de la vida. Desde esta óptica, los seres humanos somos depredadores como los felinos y los rapaces; somos agresivos con respecto a otras especies como a nuestros semejantes. La violencia es otra manifestación del comportamiento de las personas estrechamente asociado con la agresividad. Sin embargo la agresividad es solo una predisposición, una inclinación y en múltiples ocasiones, una conducta que no conlleva un comportamiento violento. Son más frecuentes las vivencias en las cuales se vive durante la vida con equilibrio y una salud funcional, con

manifestaciones de agresividad y sin acudir con ello a la violencia frente o con otras personas. Una definición “destruktiva” sobre agresividad hace referencia a la tendencia a presentar o actuar con hostilidad física, afectiva y verbalmente, teniendo como finalidad la descarga de frustración(es), un aumento de poder del(a) agresivo(a), que se presenta/vive generalmente como una real o aparente amenaza al propio poder.

La violencia, conjugando diversas definiciones hace referencia a la manifestación de una agresividad negativa y destruktiva que se evidencia como la coacción o maltrato físico, psicológico, moral o social ejercido por una persona sobre otra, obligándola a comportarse de una manera tal que de otra forma no se daría. Vale en este punto, realizar una diferenciación entre violencia y agresividad, esta última, desde teóricos como Dollard y Cols (1939) hasta Anderson y Bushman (2002), se ha concebido como toda conducta voluntaria, punitiva o destruktiva, dirigida a una meta concreta de destruir objetos o dañar a otras personas. La agresión lleva inherente dos acciones: la ira, considerada como un estado emocional consistente en sentimientos que varían en intensidad, desde una ligera irritación o enfado hasta furia y rabias intensas, los cuales surgen ante situaciones desagradables y no están dirigidos a una meta. Un estado de ira conlleva la conciencia de cambios fisiológicos asociados a la agresión, reacciones expresivo-motoras e ideas y recuerdos producidos por la aparición de dichos recuerdos, acontecimientos o situaciones. Por otra parte, la hostilidad como una arista de la agresión, connota un conjunto de actitudes negativas complejas que generan o tienen consecuencias destruktivas o de daños físicos a objetos y personas; la hostilidad es un componente cognitivo y evaluativo, que se refleja en un juicio negativo o desfavorable del otro, sobre el cual muestra desprecio o disgusto; la

agresión conjuga interdependientemente manifestaciones de ira u hostilidad y se asume como el componente comportamental.

Contrastando diferencialmente "violencia es toda acción por uno o varios agentes quienes con un propósito definido (daño, manipulación) ocasionan en la víctima lesiones físicas (golpes), psicológicas, morales, y sexuales "; "...causar a otro una lesión que menoscaba su integridad corporal o su salud física o mental.

Una sinopsis investigativa contextualizada en el Caribe Colombiano

La región Caribe está ubicada al norte de Colombia en el extremo superior de América del Sur. Limita al norte con el Mar Caribe, al sur limita con la región Andina, al oriente con el vecino país de Venezuela y con el Mar Caribe y al occidente, desde luego también con el Mar Caribe. No es posible concebir la nación colombiana contemporánea sin los ocho departamentos del Caribe, pues ellos han ayudado a forjar esa comunidad imaginada en sus múltiples manifestaciones. Por su localización y el tamaño de su población; su historia y su economía; su vida social y su cultura, la región Caribe de Colombia es una pieza determinante en la configuración de la nacionalidad colombiana. La Región Caribe está conformada por los siguientes departamentos: Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre.

Está conformado el Caribe Colombiano por diversos grupos humanos descendientes de los pueblos originarios indígenas que hoy habitan la península de La Guajira (Wayuu), las sabanas cordobesas, sucreñas y bolivarenses (herederos de los Zenùes: Chimilas, Emberà katio, Mokañà), así como los indígenas aruhacos (U`wa, Wiwas, Kankuamos y Koguis) y sus descendientes, también por los africanos

negros que fueron traídos durante la colonia y afro descendientes que hoy habitan en las islas, costas y las riberas; por los habitantes mestizos y por los blancos españoles que migraron durante la conquista y la colonia y sus herederos criollos.

Las ciudades de Cartagena como la capital del departamento de Bolívar y Barranquilla capital del departamento del Atlántico, son las dos ciudades en donde se desarrolló la investigación que soporta el presente texto.



Figura 1: Colombia, al norte, en el contexto de América del Sur

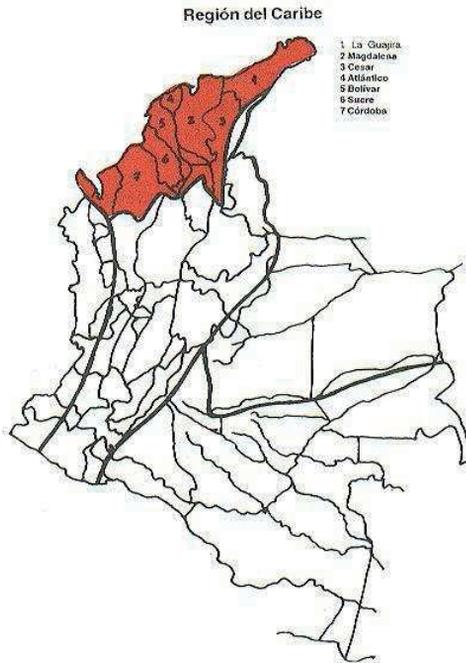


Figura 2: Mapa de Colombia, la Región Caribe, continental e insular, señalada en color amarillo y naranja.



Figura 3: Cartagena (capital del Departamento de Bolívar) y Barranquilla (Capital del Departamento del Atlántico, en el Caribe Colombiano.

En todo el mundo, la violencia y la discriminación contra los derechos humanos de las mujeres y las adolescentes compromete severamente la salud sexual y reproductiva y muchas otras manifestaciones en la salud de las personas jóvenes y aún de las personas adultas, especialmente las mujeres. Las prácticas lesivas, incluyendo la mutilación o corte de los genitales, los feminicidios, la violencia basada en el género y los matrimonios prematuros, dañan el bienestar físico y la autoestima de las adolescentes (y de muchas adultas) al reforzar la marginación y la desigualdad con base en el sexo. Las desigualdades de género y los prejuicios permean a las culturas en todo el mundo, y previenen que las mujeres y las adolescentes conozcan y defiendan plenamente sus derechos de igualdad, equidad, salud reproductiva y salud integral. El fenómeno de la violencia física contra las mujeres es un problema social y económico alarmante en Colombia. Las cifras para el año 2005 sugieren que el 33% de las mujeres que alguna vez han vivido con un compañero han sufrido violencia física. Aunque existen algunos análisis sobre la violencia a nivel nacional, es poco lo que se conoce sobre la incidencia del problema y sus factores asociados.

En un artículo de Juan Barón publicado en Junio de 2010, se usa información de la Encuesta Nacional de Demografía y Salud (2010), para analizar la incidencia nacional y regional, y la importancia de los diversos determinantes de la violencia de pareja contra la mujer. El análisis señala que existen diferencias económicas, y estadísticamente significativas, en la incidencia de la violencia de pareja a nivel regional en Colombia. A pesar de los estereotipos regionales, en varias mediciones de violencia de pareja, Bogotá muestra los indicadores más altos, mientras que el Caribe muestra los más bajos. Se encuentra además, que los niveles de riqueza son un factor asociado a la violencia de pareja a nivel nacional y

de Bogotá, pero no para el Caribe. Una década después del 2005 (Barón, 2010) cuando se presentó un informe sobre la problemática de la violencia en la pareja, las cifras, factores y circunstancias hacen que se incremente y visibilice esta problemática ya existente en la región Caribe Colombiana.

Por otra parte, una de las metas universales de los Objetivos del Milenio (ODM), la cuatro, plantea eliminar las desigualdades entre géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente en 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de finales de 2015. Así mismo, en *Colombia*, la Meta dos hace referencia a implementar y mantener operando una estrategia intersectorial de vigilancia en salud pública sobre la violencia intrafamiliar, específicamente de la violencia de pareja contra la mujer, en Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga en 2008 y en las demás capitales del departamento en 2015. El primer indicador, violencia entre parejas, muestra que los casos de violencia intrafamiliar tanto en Colombia como en Bolívar (departamento cuya capital es *Cartagena*) aumentaron, según el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, entre 2008 y 2010, en 4.260 y 136 casos, respectivamente.

En el comparativo de Barranquilla y su área metropolitana, el distrito contiene el mayor número de reportes de violencia de pareja, evidente por condensar el mayor número de la población. A partir de estos datos, se observa que en los últimos tres años la violencia de pareja muestra una clara tendencia a las agresiones contra las mujeres y superan los 1.000 registros cada año, mientras que la agresión contra los hombres no supera los 200. Es preocupante cómo la cifra de agresión de pareja contra la mujer en 2010 se acercó casi a los 2.000 registros, por encima del reporte de 2008 que señalaba 1744 agresiones. La diferencia de agresiones entre los sexos evidencia un alto y

desproporcionado registro de violencia física contra las mujeres. Los resultados de violencia sexual medidos por la tasa de informes periciales sexológicos, señalan que por cada 100 mil mujeres en Bolívar -tendencia similar en el departamento del Atlántico (cuya capital es *Barranquilla*)- existen tasas por debajo de las nacionales; no obstante, siguen siendo muy altas y no muestran tendencia a la baja definida. Para todos los años 2008-2010 la tasa supera los 50 por 100 mil mujeres. En tal sentido, la investigación de la suscrita en desarrollo, pretende caracterizar los factores que subyacen a esta faceta de la Violencia Intrafamiliar (la de pareja), con miras a profundizar en el conocimiento y comprensión de esta problemática, que permita un abordaje y ofrecimiento interdisciplinario para su manejo y alternativas de solución lo más integral y contextualizadamente posible.

Particularmente en el norte del país, en la denominada Región Caribe Colombiana, en el primer lustro del siglo veintiuno, ya se multiplican estudios serios sobre la problemática de la violencia de pareja, asociada a la violencia familiar (o intrafamiliar, como también suele llamársele). Tovío (2004), realizó un estudio en una Comisaría de Familia de la ciudad de Sincelejo, capital del Departamento de Sucre y expresa que “para el año 2003 se presentaron 205 casos, de los cuales una muestra de 30 permite elucidar las principales causas, así: uso del alcohol y sustancias psicoactivas (83.3%), estrés económico (66.7%), falta de comunicación en la pareja (50%), pérdida de valores familiares (40%), infidelidad (46.7%), cambio de rol por parte de la mujer (66.6%). Dentro de los tipos de maltrato los que más afectan a la mujer son: físico (33.3%), verbal (46.7%), sexual (13.4%) y psicológico (6.6%). Tovío reseña, más de una década atrás, sobre los conflictos que enfrenta un buen número de personas en la vida cotidiana que son descargados, en muchas ocasiones, con quienes se convive, así queda demostrado en

las estadísticas que sobre violencia intrafamiliar arrojan las instituciones especializadas que buscan brindar una solución a esta problemática. Acota este investigador que Colombia acaba de sancionar la "Ley de los ojos morados" o Ley 882 del 2 de junio del 2004, que busca resarcir a las víctimas de este tipo de violencia. El problema es profundo y serio: "Según Medicina Legal, en el 2002 se realizaron 64.979 dictámenes de lesiones personales causados por violencia intrafamiliar. El 62% de ellos por maltrato conyugal". Por otra parte, un estudio revelado por Hernández (2013) del Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses (INML y CF), en 2015 se registraron 1.007 casos de mujeres asesinadas y hubo 16 mil denuncias de violencia sexual; el informe entregado por el INML y CF revela que cada cuatro días una mujer pierde la vida a manos de su pareja; en el reporte de este instituto, sobre violencia intrafamiliar, en cuanto al agresor, para los meses de enero y febrero de 2015, las violencias por parte de la pareja o expareja registradas fue de 6261 (más ocho casos sin registro información), para un total de 6269 casos en los dos primeros meses del año anterior.

Igualmente, en el indicador correspondiente a salud y el sub-ítem sobre Violencia Intrafamiliar de acuerdo a reportes de las Comisarias de Familia del Distrito de Cartagena, en el primer trimestre del 2009 los indicadores de maltrato de pareja (MP), reportados por Medicina Legal fueron 217 casos, 35 menos que en el mismo periodo de 2008 (incremento del 19,2%); el 94% (204 casos) de las denuncias de MP fueron interpuestas por mujeres, otras 13 denuncias las hicieron hombres (6%); el grupo etáreo que concentra el mayor número de víctimas es el de 20 a 39 años, con el 76% de las denuncias (165 casos); el 81,6% de los reportes de maltrato de parejas correspondieron a personas victimizadas por su compañero permanente, esto representa 177 casos denunciados; en el 86,2% de los casos de MP el victimario

utilizó un mecanismo contundente (manos, puños, patadas, cinturones, palos, entre otros) para la agresión, esto representa 187 casos; el 35,9% de las víctimas de MP sostienen que la agresión fue motivada por la intolerancia de su pareja frente a situaciones de la vida cotidiana (78 reportes). A esta razón le siguen “los celos”, con 43 casos y una participación del 19,8%.; el 30,4% (66 casos) de las víctimas reportó haber estado realizando “actividades vitales” (durmiendo, comiendo, descansando, etc.) al momento de ser agredidos por su pareja; el 67,3% de las agresiones se produjeron como resultado de conflictos o discusiones que dirimían las parejas al momento de ocurrir la agresión (146 casos). El principal espacio en el que ocurren los maltratos de pareja es la casa, con 165 casos (76%). El segundo lugar es la vía pública, con 45 casos (20,7% del total). Con 72 casos reportados y una participación del 33,2%, el mayor número de MP se produjo entre víctimas cuyo máximo nivel educativo alcanzado fue la secundaria incompleta; las amas de casa (Hogar) fueron las principales víctimas de violencia intrafamiliar, con 117 casos (el 53,9% sobre el total); el 52,1% de los casos de MP (113 denuncias) sucedieron en 20 de los 131 barrios de la ciudad; el barrio con mayor número de denuncias es Olaya Herrera, con 19 casos y una participación del 8,8%, seguido por El Pozón con 11 denuncias y una participación del 5,1%. Estos dos barrios están ubicados en la denominada “zona marginal” de Cartagena.

La tendencia anterior se mantuvo en los años 2010 y 2011. Por otra parte, en 2012 se presentaron 3.411 casos de violencia intrafamiliar, de los cuales el 23% corresponde a violencia de pareja, con 797 casos; los otros porcentajes en este año se distribuyeron en: Maltrato a otros familiares (297 casos), maltrato a menores (122 casos) y delitos sexuales (377). Para el año siguiente al 2012, la diferencia entre los 2 años, es de 103 casos más en el año 2013, presentándose aumento de

la notificación en los meses de Noviembre (12%), Septiembre (10%), Agosto (9%), Octubre (9%) y Febrero (9%) de dicho año, de acuerdo con datos del Sistema de Vigilancia Epidemiológica (SIVIGILA, 2013).

Indagando sobre la problemática objeto de esta investigación, en lo correspondiente a los años 2014 y lo que va corrido del 2015, se han presentado dos casos de feminicidios y cerca de 300 denuncias por violencia de pareja que ya son investigadas por las entidades que reciben este tipo de denuncias en la ciudad. Así mismo se encontró que, en el foro “Cartagena, una mirada a las mujeres” liderado por la Secretaría de Participación y Desarrollo Social, se revelaron los avances en el tema de política pública y equidad de género en la ciudad. Según la Oficina Distrital de Asuntos para la mujer, durante el año 2014 se presentaron 28 feminicidios y se registraron 1.300 denuncias por violencia de pareja. “Manejamos las estadísticas entregadas por el Instituto de Medicina Legal; según estas, durante el 2014 la cifra de feminicidios fue de 28, hubo 100 mujeres asesinadas en la ciudad, 11 de ellas murieron a causa de violencia de pareja”, indicó Carolina León Núñez, coordinadora de la Oficina de la Mujer en Cartagena (2013).

Resultados parciales con respecto a las mujeres como víctimas de la violencia de pareja, categoría surgida de la circunstancia agravada por los homicidios contra las mujeres, por el hecho de serlo y por diferencias relativas a la relación de pareja vigente o terminada previamente, es decir, los feminicidios, se ha encontrado que entre 2009 y 2010, en el departamento del Atlántico (vecino del departamento de Bolívar, ambos al norte de Colombia), se registraron 33 Feminicidios, según la fundación Cedesocial que viene desarrollando una labor desde hace 13 años a favor de los derechos de las mujeres. En 2009 se presentaron 9 casos, mientras que en 2010 hubo 24, precisa la entidad, que en sus estudios sobre equidad de género ha venido recogiendo información periódica

sobre los crímenes y ha detectado que en las noticias se hace más énfasis en el agresor que en las víctimas.

De acuerdo con los datos recopilados por Cedesocial, la mayoría de los homicidios fueron motivados por celos y cometidos con armas de fuego. La fundación Cedesocial, hace parte de la Confluencia de Mujeres del Atlántico, organización que defiende la integridad y dignidad de la mujer. Por otra parte, en los tres primeros meses del año, se han encuestado 100 mujeres en sitios estratégicos de la ciudad de Barranquilla (capital del departamento del Atlántico), como son el centro histórico; calle 72, corredor universitario; y los resultados que hasta el momento se han podido establecer son los siguientes: Sesenta (60) mujeres han sido víctimas de algún tipo de violencia intrafamiliar; sesenta manifiestan que en algún momento de su vida han sido víctimas de un tipo de violencia por parte de algún miembro de su familia. Otras investigaciones ya han identificado causas o agentes desencadenantes de la violencia intrafamiliar en Colombia asociadas a la situación socioeconómica y otras variables como: el hambre, el sexo, los celos, la drogadicción, problemas de comunicación, la inmadurez psicológica o emocional. Como resultados de estas investigaciones y pesquisas, se viene abordando desde la P & P (Promoción de la Salud y Prevención de la V.F.), los siguientes aspectos y problemáticas: Prevención de embarazos a temprana edad en adolescentes; Escuelas de formación para la masculinidad y paternidad; Capacitación en salud sexual y reproductiva a 1000 multiplicadores; Organización de feria para exhibición de bienes y servicios desarrollados por mujeres; Implementación de Programa de Pomeroy a mujeres estratos 1 y 2 no carnetizadas; Construcción de una política pública de mujer y género en el Distrito de Barranquilla, con base en el Acuerdo 002 de 2006 (Concejo Distrital de Barranquilla) y Orozco (2014). También se puede encontrar

en el Plan de Desarrollo del Proyecto de Cultura, Convivencia y Ciudadanía, que incluye el Apoyo a Casas de Cultura en Barranquilla; Apoyo a la oferta cultural de las localidades y a la agenda cultural de la ciudad; Apoyo a manifestaciones de diversidad cultural, en poblaciones minoritarias y etnias de alta vulnerabilidad o en situación de discapacidad; Fortalecimiento institucional del IDCT (Instituto Distrital de Cultura y Turismo); convocatorias de apoyo y estímulos a la creación, investigación, difusión cultural y turismo cultural.

Se resalta igualmente el Programa Construcción conjunta de Un-a Nuevo-a Ciudadano-a, el cual “pretende crear mediante estrategias de aprendizaje centradas en el desarrollo de motivaciones positivas en cada ciudadano-a, un nuevo orden cívico que promueva la ética individual y la cultura de valores corporativos. Con lo anterior se logrará establecer a nivel institucional un compromiso de trabajo conjunto con la comunidad, y a nivel ciudadano, su organización en torno a proyectos de beneficio colectivo”. Por otra parte se encuentra el programa: Cultura del Control Social, cuyo objetivo es “Fomentar en el-la ciudadano-a y las organizaciones, una práctica constante del control social con base en la autorregulación y regulación, incorporando en su sistema de valores y creencias una ética social protectora de los derechos humanos y la convivencia armónica con el entorno. Estos componentes se soportan en un sistema de comunicación y participación desde lo institucional al-a ciudadano-a y viceversa. Otro programa importante es el de Cultura Ciudadana Organizacional, que resalta la importancia de que “Esa reconciliación entre la ciudad y quienes la habitan, haría posible la concientización y sensibilización de la ciudadanía con respecto a su responsabilidad en los asuntos de convivencia *tanto en lo público como en el espacio privado*, puesto que la violencia privada se refleja posteriormente en lo público. Así la violencia que se ejerce o de la cual

se es víctima en / la familia, afecta las relaciones que se establecen en los demás ámbitos de interacción humana (laboral, escolar, comunitario, entre otros)". La alcaldesa actual de Barranquilla, Elsa Noguera y sus secretarios despachan y reciben las quejas de los vecinos, desde los 20 barrios más peligrosos de Barranquilla a través de la Feria Social Biba (Bienestar barranquillero), que moviliza unos 300 funcionarios que han atendido a 40 mil barranquilleros. Este modelo de la alcaldía llega a través de la Feria Social de Bienestar Barranquillero (Biba), que seleccionó los 20 sectores con más problemas sociales de la ciudad, para exponerles que no están abandonados a su suerte. La feria Biba se hace presente todos los viernes, en los diferentes barrios, en especial a los que se consideran más violentos. Se han visitado los barrios: Siete de Abril, La Chinita, Carrizal, La Luz, San Roque, Rebolo, La Sierrita, El Santuario, Ciudadela 20 de Julio y Santo Domingo de Guzmán. En el segundo semestre de 2012, por ejemplo, se logró, según las autoridades, una reducción del 38%, con 9 casos menos entre los meses de Septiembre y Octubre, anunciado en su momento por el Comité de Orden Público que evaluó el comportamiento de la violencia homicida en Barranquilla.

A manera de conclusiones preliminares de este proyecto, puede afirmarse que el fenómeno de la violencia está presente en las principales ciudades del país. En algunas, la violencia social dispersa, ha registrado un aumento considerable y, además, a medida que pasa el tiempo se observa mayor participación de mujeres como agresoras en este tipo de violencia relacionada con la delincuencia, la cual se hace más grave al asociarse con fenómenos como el narcotráfico y la delincuencia común. La violencia intrafamiliar y en especial contra la mujer, se vuelve protagonista, teniendo como telón de fondo imaginarios sociales patriarcales el autoritarismo genérico, diferencias culturales,

entre otras (Herrera, 2009). Cuarenta (40) han sido víctimas de violencia de pareja, de las cuales treinta y tres (33) siguen viviendo con el cónyuge o compañero permanente que ha ejercido la violencia en ellas; entre las razones para continuar viviendo con los sujetos violentos, manifiestan que dependen económicamente de ellos, que aún están enamoradas, otras creen que deben sacrificarse mientras los hijos crecen. Dieciséis (16) de ellas han sido víctimas de violencia sexual, ya que han sido obligadas a tener relaciones sexuales cuando no lo desean o han sido obligadas a realizar algún tipo de acto sexual sin su consentimiento. Aún aparece el imaginario del deber de las mujeres de satisfacer a sus esposos independientemente de su propio deseo. Sólo diez (10) han denunciado y doce (12) han buscado ayuda profesional psicológica después de los hechos. Reafirma este resultado el hecho de que otras investigaciones han mostrado que existe un sub-registro de hechos de violencia intrafamiliar y de violencia de pareja, que no son denunciados por temor a las amenazas del victimario (temor a la retaliación), o en ocasiones por falta de información acerca de las rutas de ayuda a las víctimas de la violencia y de falta de conocimiento sobre las normas constitucionales, penales y de familia, que proscriben toda forma de violencia en la familia, para el caso en Colombia (Ley 294 de 1996 de Julio 16; la Ley 1275 de Diciembre del 2008).

Es por todo lo planteado anteriormente, que se formuló un interrogante vector el cual orientó las pesquisas en este estudio: ¿Cuáles son los factores que subyacen a la violencia familiar (conyugal/ pareja) en las ciudades de Cartagena y Barranquilla en el Caribe Colombiano?

Método

Tipo de investigación. Es un estudio cuanti-cualitativo, con análisis de corte cualitativo, inscrito en el paradigma fenomenológico, que busca conocer, interpretar y comprender el objetivo registrado en el resumen de este artículo, acerca de la problemática indagada.

Participantes. Los actores que participaron en el presente estudio se relacionan en tres grupos. Las quince (15) parejas que respondieron el cuestionario sobre la violencia de pareja, en contextos socioeconómicos equivalentes / similares en cada una de las dos ciudades, Barranquilla y Cartagena, al igual que 12 profesionales en la primera ciudad y 11 en la segunda, de diversas disciplinas que abordan / atienden la problemática estudiada, a quienes se les realizó la entrevista estructurada en los dos contextos, así como un grupo de doce (12) participantes en un grupo focal interdisciplinario, de jóvenes que están en su último semestre de estudio/formación.

Instrumentos. Cuestionario para la Detección de la Violencia en las relaciones de pareja (Autor: Soriano, Díaz Andrés, 2006. N° GR2760/2006, Universidad De Granada (España). Entrevista estructurada realizada a profesionales de diversas disciplinas que abordan la problemática investigada, tomando como referente a la aportada por Javier Brotons Miró (psicólogo, terapeuta de pareja - colegiado CV03246-, docente e investigador en el Departamento de Psicología Social en la Universidad Jaume I de Castellón, España.). Así como dos formatos propios para el Grupo Focal realizado y para los registros durante la Observación Participante.

Procedimiento. El estudio fuente para el presente artículo, se fundamentó en una investigación basada en los lineamientos que el Doctorado en Ciencias de la Educación – Departamento de Pedagogía

Social (Universidad de Granada - España), señala para estas indagaciones, construyendo dialógicamente una parte teórica que fundamenta epistemológica y conceptualmente las pesquisas, al igual que una parte empírica nutrida por un largo trabajo de campo con las viscidudes propias de éstos (se requirió ubicar en las dos ciudades contextos del trabajo, invitar o conseguir a los actores participantes - parejas, cuyos criterios de inclusión, fueron: ser heterosexuales, tener más de dos años de convivencia, estar entre los 18 a 65 años de edad y, ser residentes en las dos ciudades donde se realizó el estudio-; se aplicaron y fue tabulada la información recabada a través de los instrumentos antes referenciados).

Resultados

En cuanto a los fundamentos teóricos y referentes indagados, estos posibilitaron construir un nutrido estado del arte o de la cuestión sobre esta patología socio-familiar, que en el documento madre o investigación que genera este producto investigativo, se relacionan en las referencias del mismo. En cuanto al trabajo empírico, en dicho anterior documento se encuentra detallado. Se extractan algunos hallazgos significativos del mismo. En cuanto a la *edad* del miembro de la pareja que responde el cuestionario, en Barranquilla: Entre 18 a 28 años (4 = 26.66%), 29 a 39 (4 = 26.66%), 40 a 50 (5 =33.33%) y de 51 a 60 (2 = 6.66%); siguiendo los mismos rangos de edad, en la ciudad de Cartagena: 2 = 13%, 4 - 26.66%, 7 = 46.66% y 2=13.33%. En cuanto al *género*, en la primera ciudad caribeña: respondieron 2 del masculino para un 13.33% y 13 respondieron por el femenino, para un 86.66%. En la segunda ciudad, respondieron por el género masculino 13 = 86.66% y por el género femenino 2 para un 13.33%. En cuanto al *nivel de estudios*, por Barranquilla, se encontró lo siguiente: Sin estudios: 1 (6.6%), con Básica Primaria Completa 4 (26.6%), con Básica Primaria Incompleta 2 (13.3%), con Básica Secundaria Completa 2 (13.3%), con Básica Secundaria Incompleta 4 (26.6%), a nivel Técnico (a) 2 (13.3%); en la ciudad de Cartagena, siguiendo los mismos criterios respectivamente, estos fueron los hallazgos: 1 (6.6%), 2 (13.33%), 0, 7 (46.6%), 4 (26.6%) y 1 (6.6%). Para ambas ciudades, el *nivel socioeconómico* de las parejas encuestadas, estuvo distribuido en las siguientes frecuencias: Bajo 13, Medio 2, Alto 0.

En cuanto a la *actividad profesional / ocupacional*, las frecuencias consignadas fueron en Barranquilla: Ama de casa, 10; vendedoras, 10 y con una frecuencia, en cada caso, auxiliar contable; lavadora / planchadora de ropa a otras personas; mecánico de aviación

(pensionado); auxiliar de enfermería y manicurista. En Cartagena para la actividad profesional / ocupacional, los datos arrojados fueron: Con frecuencia de 2 casos, mecánico, jardinero y albañil; con frecuencia de 1 caso, esteticista, reciclador, cajera, ebanista, conductor, oficios varios, ama de casa, pintor de carros. Sobre los tipos de violencias tabulados en la información obtenida en cada ciudad y luego ambos resultados consolidados, se pueden estos sintetizar en las siguientes tablas:

Tabla 1. CATEGORÍA TIPOS DE VIOLENCIA PRESENTES EN LA PAREJA

CATEGORÍAS																																			
Emocional-psicológico(Preguntas 3,4,11,12,14,15,16)					Físico-salud (Preguntas 1,2, 21,22)					Sexual (Preguntas 5,6)					Cultural (Preguntas 19,20)					Ideológico (Preguntas 17,18)					Económico (Preguntas 7,8)					Social (Preguntas 9,10, 13)					
N	A	B	M	S	N	A	B	M	S	N	A	B	M	S	N	A	B	M	S	N	A	B	M	S	N	A	B	M	S	N	A	B	M	S	
47	17	4	11	2	6	42	15	1	2	0	19	5	4	1	1	14	3	4	7	2	19	9	0	0	2	17	8	2	2	1	2	9	3	7	5

Cuadro unificado respuestas ciudad de **Barranquilla**.

Tabla 2. CATEGORIA TIPOS DE VIOLENCIA PRESENTES EN LA PAREJA

CATEGORÍAS																																		
Emocional-psicológico(Preguntas 3,4,11,12,14,15,16)					Físico-salud (Preguntas 1,2, 21,22)					Sexual (Preguntas 5,6)					Cultural (Preguntas 19,20)					Ideológico (Preguntas 17,18)					Económico (Preguntas 7,8)					Social (Preguntas 9,10, 13)				
N	A	B	M	S	N	A	B	M	S	N	A	B	M	S	N	A	B	M	S	N	A	B	M	S	N	A	B	M	S	N	A	B	M	S
67	27	1	2	8	48	8	1	1	1	29	0	0	0	0	16	5	0	1	8	27	2	0	0	1	21	5	3	0	1	3	5	2	0	3

Cuadro unificado respuestas ciudad de **Cartagena**.

Tabla 1. Elaboración Propia de la autora a partir de una investigación sobre el tema en desarrollo

Tabla 3. CONSOLIDADO TIPOS DE VIOLENCIAS DE LAS DOS CIUDADES

CATEGORÍAS																																			
Emocional-psicológico (Preguntas 3,4,11,12,14,15,16)					Físico-salud (Preguntas 1,2, 21,22)					Sexual (Preguntas 5,6)					Cultural (Preguntas 19,20)					Ideológico (Preguntas 17,18)					Económico (Preguntas 7,8)					Social (Preguntas 9,10, 13)					
N	A	B	M	S	N	A	B	M	S	N	A	B	M	S	N	A	B	M	S	N	A	B	M	S	N	A	B	M	S	N	A	B	M	S	
114	44	5	13	34	90	23	2	3	1	48	5	4	1	1	30	8	4	8	1	0	46	11	0	0	3	38	13	5	2	2	55	14	5	7	8

Cuadro respuesta total.

Fuente: Elaboración propia de la investigadora

Contrastando los resultados de las categorías indagadas, se aprecia que tanto en Barranquilla como en Cartagena se observan respuestas diferenciales y hasta contradictorias en cuanto a la concepción y vivencia de conductas que tipifican como algún tipo de violencias y lo más significativo es que muchas de estas conductas no son percibidas como violentas.

Tabla 2. Elaboración Propia de la autora a partir de una investigación sobre el tema en desarrollo.

Lo concerniente a los hallazgos que las respuestas dadas en las *entrevistas estructuradas*, realizadas a 23 profesionales de diversas disciplinas (12 en Barranquilla y 11 en Cartagena -una profesional no respondió, aun siendo requerida múltiples veces y de variadas maneras-), posibilitaron construir dieciséis (16 matrices categoriales), acordes a las categorías indagadas en cada una de las preguntas del instrumento, con su respectiva interpretación, en la cual resultaron coincidentes, las apreciaciones de estos profesionales de diversas disciplinas que trabajan con la Violencia Intrafamiliar VIF / vpc o violencia de pareja / conyugal, que el aspecto cultural machista validador de diversas formas de violencias en las parejas, en ambas ciudades, conjuntamente con el bajo nivel de estudios y cultura, la dependencia financiera y/o emocional, la repetición de pautas y contextos de crianza violentadores, el temor a la retaliación por parte del-a agresor-a, el desconocimiento de las rutas y entidades a las cuales acudir para ser atendidas y asesoradas, las conductas/personalidades adictivas al alcohol y drogas psicoactivas, así

como quedarse en circuitos violentos “por los hijos”, la estima personal baja y negativa, entre otros, suelen ser muy frecuentes.

Sin embargo no todo fueron aspectos negativos los que arrojaron estas entrevistas estructuradas realizadas a los profesionales antes referenciados, en las ciudades caribeñas en Colombia, Cartagena y Barranquilla. Fue planteado además, el arriesgarse a romper paradigmas en las formas de atender la VIF/vpc, promocionar formas de atención y acompañamiento eficaces, abordar a los dos miembros de la pareja que viven los circuitos de violencias y no sólo a uno-a de ellos-as, así como cualificar este abordaje trabajando / supervisando el self (sí mismo) de los profesionales que trabajan con esta problemática para que puedan manejar la atención, acompañamiento y asesoría de la manera más saludable posible.

Discusión

Es conveniente desarrollar indagaciones y pesquisas con una visión que vaya de lo general a lo particular sobre los aspectos psicosociales relacionados con la violencia conyugal / pareja, como una de las expresiones de violencia intrafamiliar. Será pertinente en tal sentido, identificar los factores de riesgo psicosocial y en lo educativo (patrones de crianza, formas de socialización familiar, principios y axiología en los procesos educativos institucionales) que se constituyan en detonantes y/o antecedentes de pautas de relación y transacciones interactivas disfuncionales.

En este sentido, existe un amplio consenso en postular que el desarrollo y el comportamiento humano no pueden entenderse al margen de los entornos o contextos sociales en los que ocurren. Desde el reconocimiento de la naturaleza social del hombre iniciamos este trabajo; nacemos en grupos sociales, vivimos en ellos y terminamos nuestro ciclo vital inmerso en dichos grupos. De hecho, el curso de nuestro desarrollo social y personal depende, en buena parte, de la calidad de esos grupos, o sea, de la forma en que la inclusión en los diversos entornos sociales ha ido abriendo diferentes posibilidades de desarrollo a cada uno de nosotros y nosotras. Los entornos sociales por los que vamos pasando conforme crecemos son muy dispares, y van multiplicándose ofreciendo nuevas e inquietantes posibilidades. López (2006, pág. 9-23). Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), la prevención de la violencia ha sido un tema prioritario en los últimos años, tanto que debe ser abordada desde el enfoque de la salud pública lo que implica un tratamiento desde diversos ámbitos para reducir sus niveles de incidencia. Año a año en el mundo, más de 1,6 millones de personas pierden la vida en forma violenta y muchas otras sufren

lesiones no mortales como resultado de la violencia auto infligida, interpersonal o colectiva (OMS, 2003: 3 y ss.).

Conflictos cada vez más complejos van desdibujando la impresión que produce la muerte, la hacen cotidiana y, de este modo, se normalizan estos hechos que pasan a ser parte de nuestra vida diaria. Malvaceda (2009, pág. 288). Es común en diversos contextos, percibir la preocupación generalizada frente al fenómeno de la violencia familiar, y especialmente la violencia de pareja/ conyugal como una problemática social de gran complejidad y muchas aristas, factores y dinámicas a considerar en su origen y mantenimiento; resulta pertinente preguntarse no sólo por cuáles son los factores que permiten que ésta se reproduzca, por qué investigadores en distintas áreas y ámbitos disciplinares y de saberes, se han dedicado a esto y han demostrado la diversidad de elementos que confluyen en un acto de violencia hacia una mujer /un hombre. De acuerdo con lo anterior, los factores de riesgo -F.R.- (Viviano, 2008). 1) Según *etapas* de la violencia: a) Factores de riesgo que facilitan la instalación de la violencia familiar y sexual en las familias y parejas, b) Los F.R. que facilitan la continuación de los comportamientos violentos y c) Los que exacerbaban la pauta interaccional violenta; 2) De acuerdo a los *niveles de intervención o abordaje*: a) Factores personales, b) Factores familiares y diádicos, c) Factores comunitarios; 3) Según *campos temáticos*: a) Factores psicológicos, b) Factores culturales, c) Factores comunitarios y d) Factores políticos; 4) *Factores de Riesgo* desde la permanencia en el tiempo: a) Factores estructurales, b) Factores coyunturales, emergentes y temporales y c) Factores susceptibles de intervención.

En tal sentido, habiendo ubicado un gran número de investigaciones y teorías que ayudan a comprender las dinámicas del maltrato en las relaciones de pareja, abarcando factores sociales,

culturales, demográficos, educativos y psicológicos que explican este tipo de interacción en la pareja y el mantenimiento de la mujer en las dinámicas maltratantes (Ravazzola, 1997, Borjón 2000; De la Cruz, 2001; Fernández, 2004, Torres, 2001, Perrone y Nanini, 1997; Hernández Montaña, 2007, entre otros) resulta pertinente la realización de investigaciones que contribuyan a una comprensión más amplias, claras acerca de la complejidad del problema, que apunten al reconocimiento de recursos materiales, sociales, individuales y culturales que le permiten a una mujer salir del circuito del abuso.

Quizá uno de los estudios Latinoamericanos que ha causado gran impacto es el realizado por María Cristina Ravazzola, en Argentina. El estudio sobre la violencia familiar y la terapia sistémica logró identificar el circuito de abuso familiar y las características de la anestesia en las dinámicas del abuso. Es importante reconocer como lo señala la autora que, desde una perspectiva de comprensión e intervención sistémica, la violencia social tiende a no repetirse cuando se logra registrar el malestar que genera, entendido como disonancia afectiva. El registro consciente del malestar que debería aparecer frente a las prácticas violentas, es lo que permite que las personas involucradas reaccionen, esto es, intenten alguna acción diferente que posibilite interrumpir la violencia. Señala la terapeuta argentina María Cristina Ravazzola (2001, citada por Melillo y Suárez 2001, p. 119), identificándose la investigadora y autora del presente artículo en que

...Quienes trabajamos con problemas de violencia familiar, violencia de pareja, abusos, adicciones, maltratos en general, a veces también nos quebramos y nos enfermamos como personas y también como grupos, como equipos, como centros de atención. Si los profesionales podemos poner en práctica los hallazgos sobre potencialidades y recursos, sobre factores protectores, sobre

resiliencia y tomamos distancia de la mirada sobre el déficit -de los consultantes y nosotros-, centrándonos en el desarrollo de nuestras competencias en el cambio de modelo se convierte en un factor importante de nuestras propias resiliencias. El enfoque de resiliencia permite ampliarse a enfoques psicosociales y ganar en humildad buscando alianzas de redes ampliadas en lugar de culpables a quienes castigar, es un desafío que también implica a los profesionales, en el ayudar a construir desde la adversidad, pensando modos constructivos de procesar las experiencias. (Melillo y Suárez, 2001)

De Bueno, García y Reggio (2012) destacan algunos mitos sobre la violencia doméstica, como otros de los Factores de Riesgo Psico-Social -FRPS- que realimentan la violencia conyugal /de pareja, citando entre otros: a) las relaciones entre hombre y mujer son violentas por naturaleza, b) la familia y la pareja son contextos inseguros para vivir, c) la sociedad se divide en violentos y violentados, d) la mejor forma de acabar con la violencia doméstica es el empoderamiento de las mujeres para someter a los hombres, e) el agresor siempre es el hombre, f) mi pareja es celoso-inseguro-machista entonces es un agresor inminente, g) los medios de comunicación son una gran ayuda para poner en evidencia la violencia, h) la dependencia afectiva es siempre negativa, i) los problemas de alcohol y la droga no son un factor decisivo en la vida doméstica y j) la solución al problema de la violencia es la creación de juzgados exclusivos para mujeres violentadas, brazaletes para controlar al agresor y exigir un impuesto a los hombres por el solo hecho de serlo.

En esta discusión es pertinente conocer una de las diversas definiciones de violencia, acudiendo a los aportes etimológicos. La violencia fue asociada desde tiempos muy remotos a la idea de la fuerza física y el poder. Los romanos llamaban vis, vires a esa fuerza, al vigor

que permite que la voluntad de uno se imponga sobre la de otro. *Vis tempestatis* se llama en latín el ‘vigor de una tempestad’. En el Código de Justiniano se habla de una ‘fuerza mayor, que no se puede resistir’ (*vis magna cui resisti non potest*). *Vis* dio lugar al adjetivo *violentus* que, aplicado a cosas, se puede traducir como ‘violento’, ‘impetuoso’, ‘furioso’, ‘incontenible’, y cuando se refiere a personas, como ‘fuerte’, ‘violento’, ‘irascible’. De *violentus* se derivaron *violare* --con el sentido de ‘agredir con violencia’, ‘maltratar’, ‘arruinar’, ‘dañar’ y *violentia*, que significó ‘impetuosidad’, ‘ardor’ (del sol), ‘rigor’ (del invierno), así como ‘ferocidad’, ‘rudeza’ y ‘saña’. Cabe agregar que *vis*, el vocablo latino que dio lugar a esta familia de palabras, proviene de la raíz prehistórica indoeuropea *wei* - ‘fuerza vital’- (Palermo, 2005).

A tono con las concepciones de violencia arriba señaladas, se hace necesario plantear los tipos “o clases” de violencia, que desde diversos autores-as, se pueden distinguir --anotando la autora de esta investigación, que el fin último, patológico, perturbador y disfuncional para las personas, las parejas y las familias en nada se diferencian- y que didáctica, forense, clínicamente y desde dependencias de Medicina Legal se contemplan: a) *Violencia Física*: Acción, omisión o patrón de conducta que dañe la integridad corporal de una persona. b) *Violencia Psicológica* (o emocional): Referencia toda acción u omisión dirigida a perturbar, degradar o controlar la conducta, el comportamiento, las creencias o las decisiones de una persona mediante la humillación, intimidación, aislamiento o cualquier otro medio que afecte la estabilidad psicológica o emocional. c) *Violencia Verbal*: Acudir al insulto por medio de las palabras soeces o vulgares mediante el tono de voz y actitud agresiva, degradante e insultante que conllevan, tanto en el ámbito privado como en el ámbito público donde las parejas (familias) interactúan. d) *Violencia sexual*: Comportamiento, actitud y acción que

imponga o induzca comportamientos sexuales a una persona mediante el uso de la fuerza, intimidación, manipulación, coerción, amenaza o cualquier otro medio que anule o limite la libertad sexual. e) *Violencia patrimonial*: Considerada como toda acción u omisión que con legitimidad manifiesta implique daño, pérdida, transformación, sustracción, destrucción, ocultamiento o retención de Ley, bienes, instrumentos de trabajo, documentos o recursos económicos destinada a coaccionar la autodeterminación de otra persona.

Otra clasificación de los tipos o clases de violencia señala las siguientes distinciones: *Violencia directa*: es la violencia física, aquella que tiene por objetivo herir o matar. *Violencia estructural*: consiste en agredir a una agrupación colectiva desde la misma estructura política o económica. Se consideran casos de violencia estructural aquellos en los que el sistema causa hambre, miseria, enfermedad o incluso muerte a la población. Serían, aquellos sistemas que no aportan las necesidades básicas a su población por la misma formación. Si nos remitimos a la definición de violencia como la aplicación de métodos fuera de lo natural a personas o cosas para vencer su resistencia, llevaría a hablar de abuso de autoridad en el que alguien cree tener poder sobre otro. *La violencia cultural y la estructural*, en cambio, son menos visibles, por lo que suponen más problemas a la hora de combatirlas. *Violencia Doméstica*: La violencia psicológica y física con el cónyuge, el maltrato Infantil y el abuso de los niños. *Violencia Cotidiana*: Es la que venimos sufriendo diariamente y se caracteriza básicamente por el no respeto de las reglas, no respeto de una cola, maltrato en el transporte público, la larga espera para ser atendido en los hospitales, cuando nos mostramos indiferentes al sufrimiento humano, los problemas de seguridad ciudadana y accidentes. Todos aportamos y vamos siendo parte de una lucha cuyo escenario se convierte en una selva urbana. *Violencia*

Feminicida: Constituye la forma más extrema de violencia contra las mujeres, la cual puede culminar con el homicidio u otras formas de muerte violenta sólo por el hecho de ser mujeres. Muchas mujeres son asesinadas, y estas noticias suelen aparecer en los medios como crímenes pasionales. Con esto se intenta racionalizar de algún modo el crimen, inculcando de alguna forma a la víctima. Este tipo de trato en algunos medios, insensibiliza a la opinión pública con respecto a la gravedad del feminicidio.

Para el caso de Cartagena y Barranquilla, en un documento más detallado sobre el estudio de esta problemática, se puede decir que los resultados destacan a la violencia de pareja, como resultado de pautas culturales, lo cual la inscribiría en una forma de manifestación de la violencia cultural. Muchos investigadores y terapeutas incluyen en la consideración de *Violencia Cultural* a la llamada *Violencia de Género*: actos donde se discrimina, ignora y somete a la pareja o cónyuge, por el simple hecho de ser del sexo opuesto. La violencia de género no sólo atiende al sexo femenino, pero los casos de violencia de género casi siempre o siempre son del hombre hacia la mujer; aunque cada vez más se escucha, lee, conoce y son atendidos casos de violencia de género en sentido inverso, de la mujer hacia el hombre, como una forma de “cansancio y reacción contracultural”.

Para comprender la violencia cultural -y su relación con la violencia familiar-, en sus diversos subsistemas constitutivos (diádico o de pareja /conyugal y parental), debe acudir a una perspectiva interdisciplinaria, como el caso que aporta la historia cultural, cuyo mayor representante es Peter Burke (Poveda, 2011). Por otra parte, el *triángulo de la violencia* es un concepto introducido por Johan Galtung (2003) para representar la dinámica de la generación de la violencia en conflictos sociales. Según este autor, la violencia es como un iceberg, de modo

que la violencia visible es solo una pequeña parte del conflicto. Solucionarlo supone actuar en todos los tipos de violencia, que serían tres: La *violencia directa*, la cual es visible, se concreta con comportamientos y responde a actos de violencia. La *violencia estructural*, que se centra en el conjunto de estructuras que no permiten la satisfacción de las necesidades y se concreta, precisamente, en la negación de las necesidades. La *violencia cultural*, la cual crea un marco legitimador de la violencia y se concreta en actitudes y comportamientos dañinos e interacciones disfuncionales en la díada o en el grupo familiar. Frecuentemente, las causas de la violencia directa están relacionadas con situaciones de violencia estructural o justificadas por la violencia cultural: muchas situaciones son consecuencia de un abuso de poder que recae sobre un grupo oprimido, o de una situación de desigualdad social (económica, sanitaria, racial, entre otras, como suele ser el caso de la violencia de pareja/conyugal y otras manifestaciones de la violencia intrafamiliar) y reciben el espaldarazo de discursos que justifican estas violencias.

Glosas finales (por el momento)

Los aspectos y factores culturales juegan papeles decisivos en la estructuración y la promoción de la violencia del hombre contra la mujer (visibilizándose ya en sentido contrario, las conductas e interacciones violentas), minimizando o invisibilizando sus efectos patológicos / disfuncionales, dificultándose en múltiples ocasiones el diseño de políticas y programas efectivos para la erradicación o minimización de estos circuitos de violencia. Así, son muchos los mitos en torno a la mujer maltratada, creencias que no solo mantienen la violencia sino que niegan o entorpecen la asistencia a sus víctimas, ya que muchas veces no se cree que exista el maltrato, minimizando sus consecuencias, cuando se exculpa al-a agresor-a o se culpabiliza a la víctima. Se trata de creencias que han sido y son mantenidas aún por muchas personas y en diversos ámbitos, incluso profesionales de la Psicología y otras disciplinas que atienden esta problemática, ya que solo en las últimas décadas se han estudiado o comenzado a investigar las distintas violencias contra la mujer, estudios que son de reciente realización en Colombia, más aun en su región Caribe.

Estas interacciones violentas tienen serias consecuencias que afectan también a sus familias, particularmente a sus hijos. Por un lado, afecta la calidad de vida, salud y crecimiento personal de la persona directamente violentada y altera la dinámica cotidiana del grupo familiar. A nivel económico, las mujeres que se ven afectadas por la violencia doméstica suelen ser menos productivas, presentan mayor ausentismo laboral y ganan menores salarios, lo que genera costos directos y de oportunidad en la producción nacional.

Sus consecuencias no están contempladas sólo a corto plazo; frecuentemente se encuentran los efectos de corte intergeneracional. Diversas investigaciones han comprobado que los niños que son

víctimas o testigos de violencia en el ámbito familiar, suelen tener dificultades comportamentales y emocionales como Bajo Rendimiento Escolar (BRE) y mayor propensión a ser violentos o víctimas de violencia en su etapa adolescente y/o adulta. Los efectos patológicos / negativos sobre la víctima y su contexto familiar, en el corto como en el largo plazo, de la violencia doméstica / intrafamiliar y de pareja, erosiona el capital humano - social, generando altos costos sociales y económicos tendiendo a mantenerse en diversos momentos del ciclo / curso vital.

Será menester abordar sobre esta problemática, familiar y de pareja, aspectos educativos como factores protectores contra la violencia familiar, ya que para que una política de prevención sea efectiva, es necesario abordar temas que generan reacciones "violentas" en la sociedad. El más importante es el que tiene que ver con las manifestaciones de las distintas formas de violencia al interior del sistema familiar. Cuando señalamos que un alto porcentaje de las mujeres (cincuenta y más por ciento, según diversas fuentes estadísticas recientes y oficiales) viven violencia en la familia, lo lógico parece ser preguntarse sobre qué pasa en este sistema social o microsistema que genera, o al menos tolera niveles tan significativos de violencia.

Esto invita y exige el aproximarse a conocer en amplitud y profundidad, la actual estructura y funcionamiento familiar, a (ver) qué factores, actores y contextos siguen aún generando y consolidando estereotipos y roles sexuales que son profundamente discriminatorios y desiguales para ambos sexos; significa esto, plantear el desafío de la democratización de las relaciones familiares y analizar la forma en que se socializan, visibilizan o cultivan los patrones de crianza complementarios -simétricos y asimétricos- desde sistemas socializadores como el familiar, el escolar, el religioso, el asociativo, el axiológico, entre otros. Prevenir la violencia familiar implica la existencia

de profundos cambios en los valores y el comportamiento de las personas. Requiere principalmente reconocer los derechos individuales de cada uno de los miembros del sistema familiar. Conlleva estimular las formas pacíficas de resolver los conflictos desde la infancia, formas de tolerancia, respeto a la diversidad y a la libertad de todos los seres humanos.

Es necesario y pertinente construir una idea clara de lo que significa asumir, cuando se decide investigar y trabajar con este fenómeno socio-familiar y educativo, ya que todas las personas, sin exclusión, están / mos influidas por los mitos culturales que *favorecen* la supremacía y violencia masculina sobre sus parejas -y en algunas ocasiones, minoritariamente, en relación con la que denuncia y visibiliza la violencia femenina hacia su pareja-, en sociedades donde los privilegios y poder adjudicados a un género no se adjudican al otro, es decir, donde se cultiva la desigualdad sexual, con la consecuente *complementariedad asimétrica* de géneros. Esta culturización es propia de las sociedades patriarcales -Colombia es una heredera directa de estos modelos desde el momento mismo de la conquista, consolidado esto en el período de la colonia y con fuertes vestigios aun en la contemporaneidad, donde la autoridad, necesidades y bienestar del "*pater familiae*" suelen prevalecer sobre los derechos de todos los miembros del sistema familiar.

El desarrollo de programas educativos, de prevención del maltrato, en distintos países ha ampliado el conocimiento que tenemos sobre violencia de género y está permitiendo que los centros docentes / instituciones que atienden poblaciones en las diversas etapas del ciclo vital familiar, las políticas educativas y los proyectos de atención primaria en educación y salud, sean espacios idóneos para trabajar en la prevención de la violencia en relaciones de género, la protección de

víctimas y la provisión de diversos servicios de apoyo, tomando siempre como prioridad la seguridad y atención a las víctimas, y extendiéndolo hasta donde sea posible económicamente, a la reeducación de agresores. El término "terapia con agresores" es un término que está en desuso, ya que la violencia no se vincula a la enfermedad. Se trabaja como una necesidad personal que el/la agresor (a) tiene de "abusar del poder" en las relaciones de dependencia, donde él – ella tiene más poder: con mujeres / hombres y menores.

En las perspectivas y acciones de prevención están temas tan importantes como el fomento de una maternidad digna, donde las madres puedan establecer verdaderos lazos afectivos con hijas e hijos, lo cual fomenta su capacidad de defenderse y defender. La labor educativa y preventiva contra la violencia familiar, implica trabajar la autoestima de los-as educandos-as, sea cual sea su edad. Las mujeres sujetas a violencia doméstica pueden *descargarse* con hijas e hijos y no hay posibilidad de cambio hasta que ella /él deje de estar sometida/o a abusos. Los menores, observadores / sufridores de violencias, están siendo seriamente considerados víctimas de violencia, al obligarlos a vivir como testigos de las vejaciones que sufre su madre / padre. Las diversas experiencias educativas y/o referidas a la prevención revisadas, acerca de la violencia intrafamiliar y los factores exógenos que pueden catalizarla, sugieren conocer previamente, lo que Taverniers (2001) ha denominado *Indicadores de Maltrato Emocional (IME)* -lo cual ha de permitir reconocerlo en quienes están en riesgo de vivir o viven la violencia intrafamiliar-.

Referencias

Agudelo U. J. (2015) *Estudio exploratorio del feminicidio en Cartagena y Medellín*. Corporaciones Humanas - Secretaría de Participación y Desarrollo Social de Cartagena. Ediciones Antropos. Bogotá

Amor, Echeburúa, Corral, Zubizarreta y Sarasua (2002); Fontanil et al (2002). *Repercusiones psicopatológicas de la violencia doméstica en la mujer en función de las circunstancias del maltrato*. Revista Internacional de Psicología Clínica y de la Salud, 2, 227-246.

Amoros, P. y Ayerbe, P. -Eds.- (2000 y 2010). *Intervención educativa en inadaptación social*. Madrid: Síntesis Educación

Anderson, B. A. y Bushman, B. J. (2002). *Effects violent video games on aggressive behavior, aggressive cognition, aggressive affect, psychological arousal, and prosocial behavior: A meta-analytic review of the scientific literature*. *Psychological Science*, 12, 353 a 359.

Asociación Probienestar de la Familia Colombiana. Profamilia (2010). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud*. Ministerio de Protección Social. Bogotá

Azuero, R.A. (2009). *Capital social e inclusión social: algunos elementos para la política social en Colombia*. Universidad del Valle – Rev. Cuadernos de Administración, N°41, Enero – Junio, Cali, Colombia.

Barón, D. J. (2010). *La violencia de pareja y sus regiones*. Tomado de: www.banrep.gov.co, el 27 -04-15, Banco de la República, Colombia

Brotóns M. J. (2010). Psicólogo, terapeuta de pareja -colegiado CV03246- docente e investigador en el Departamento de Psicología Social – Universidad Jaume I de Castellón, España.

Cedesocial y Forensis (2015). *Información estadística sobre violencia en Colombia*. Bogotá

Concejo Distrital de Barranquilla (2013). Adopción de la Política Pública para la mujer y equidad de género en el Distrito Especial, Industrial y Portuario de Barranquilla. Recuperado de: file:///C:/Users/famil/Downloads/POLITICA_PUBLICA_MUJER.pdf

Concejo Distrital de Barranquilla. (21 de abril de 2011). Alcaldía de Barranquilla. Recuperado el 19 de mayo de 2012. Recuperado de: http://www.barranquilla.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=36:politicas-y-planes&catid=47:politicas-y-planes-institucionales&Itemid=135

Correa, A., Bonilla, Y., Ceballos, C. y otros. (2013). Colombia Patrimonio Cultural: Nuestra riqueza y diversidad. Recuperado de: <https://colombiapatrimoniocultural.wordpress.com/>

Corsi, J. (1994). *Violencia intrafamiliar. Una mirada interdisciplinaria sobre un grave problema social*. Editorial Paidós-Buenos Aires-Argentina

De Bueno, García y Reggio (2012). *Violencia doméstica contra la mujer*. Buenos Aires, Argentina

Dollard, J. y Cols. (1939). *Frustration and aggression*. New Haven, Conn.: Yale Univ. Press Drexler, K., Schweitzer, J.B., Quinn, C.K., Gross, R.

Fernández, M., Méndez, L. (2009), *Historia enseñada, cine y mujeres: una tríada a debate versión On-line* ISSN 1669-5704, Aljaba v.13 n.13 Luján, Universidad Nacional del Comahue (Argentina)

Fischbach y Herbert (1997) *Domestic violence and mental health: correlates and conundrums within and across cultures*. Social Science and Medicine, 45 – 11, 61-176.

Galtung, J. (2003). *Tras la violencia, 3R: reconstrucción, reconciliación, resolución. Afrontando los efectos visibles e invisibles de la guerra y la violencia*. Gernika: Bakeaz/Gernika Gogoratuz

Hernández Montaña (2007), en Prada, Andrea (2012) *Violencia hacia la mujer en la relación de pareja: una comprensión de cómo a través del proceso de dignificación de la mujer es posible salir de las dinámicas interaccionales violentas*. Maestría en Psicología, Universidad Javeriana. Bogotá

Hernández, C.H. (2013) *Comportamiento de la violencia intrafamiliar, Colombia*. Recuperado de: <http://www.medicinalegal.gov.co/documents/10180/188820/FORENSIS+2013+7-+violencia+intrafamiliar.pdf/dd93eb8c-4f9a-41f0-96d7-4970c3c4ec74>

Herrera, E. (1999). *Minorías Étnicas y exclusión social*. Memorias del III foro sobre Tendencias Sociales UNEO, 28, 29 y 30 de Octubre de 1.998, Madrid, España

Herrera, F. (2009). *La violencia intrafamiliar*. Bogotá: Leyer

Herrera, J. & Madariaga, C. (2013). *Comisarías de Familia del Distrito de Cartagena (2013). Comisaría de Familia de Canapote: entidad que genera capital social. Estudio de caso*. Universidad del Norte

Hidalgo, M. et al (2009). *La intervención con familias en situación de riesgo psicosocial. Aportaciones desde un enfoque psicoeducativo*. Revista Apuntes de Psicología, Vol. 27, Número 2-3

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2015). *Cifras de lesiones de causa externa en Colombia*.

Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses (2016). *Informe Forensis del Instituto Nacional de Medicina Legal*. Bogotá

Jiménez, L. (2009). *Crecer en familias en situación de riesgo. Análisis evolutivo durante la infancia y la adolescencia*. Tesis doctoral no publicada, Universidad de Sevilla-España.

Jiménez, R.M. (2008). *Aproximación teórica de la exclusión social: complejidad e imprecisión del término*. Consecuencias para ámbito educativo. Estudios Pedagógicos XXXIV, N°1: 173-86, Valdivia

Krantz (2002); Saltzman et al. (2002). *Violence against women: a global public health issue*. Journal of Epidemiology and community Health, 56, 242-243

López, A. L. (2011). *Violencia hacia la mujer por su pareja. Intervenciones orientadas a su manejo integral*. Universidad de Cienfuegos, Cuba

Malvaceda, E. (2009). *Análisis psicosocial de la violencia. Entre el conflicto y el desarrollo social*. Recuperado el día 2 de Abril-2013 <http://www.esan.edu.pe/publicaciones/cuadernos-de-difusion/26/Malvaceda.pdf>

Matud, M.P. et al (2004). *Intervención psicológica con mujeres maltratadas por su pareja*. Universidad de la Laguna (España). Papeles del Psicólogo, nº 88, pp. 1-9

Melillo y Suárez (2001) en Sandoval, Jimena (2012) *Significados de la experiencia de factores protectores, en sobrevivientes de violencia doméstica contra la mujer, egresadas del Centro de la Mujer, Vallenar, tercera región*. Universidad de La Serena. Coquimbo. Chile

Montes, S. (2014). Región Caribe de Colombia. En: Libros de la Colección ecológica del Banco de Occidente [Figura 1] ISBN: 978-958-99169-6-4. Recuperado de: <https://www.imeditores.com/banocc/caribe/>

Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) - Colombia (2014). PNUD -Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-

Ojeda, G. et al. (2005) Encuesta Nacional de Demografía y Salud. *Salud sexual y reproductiva en Colombia*. Profamilia. Bogotá

Ojeda, G. y Vega, A. et al (2010). *Encuesta Nacional de Demografía y Salud*. Asociación Probienestar de la Familia Colombiana. Profamilia

OMS (2003). Organización Mundial de la Salud- citada por MALVACEDA, E. (2009). *Análisis psicosocial de la violencia. Entre el conflicto y el desarrollo social*

Organización de las Naciones Unidas - ONU - (2010). *Tolerancia social e institucional a la violencia basada en género en Colombia*

Organización de las Naciones Unidas -ONU- (2010). *Objetivos de Desarrollo del Milenio -ODM-*

Orozco, A. (2014). *El sector salud en las ciudades colombianas de Barranquilla y Cartagena*. Lecturas de Economía - No. 80. Medellín, enero-junio 2014

Palermo, G. (2005). *La violenza intrafamiliare tra diritto e mediazione*. La città del sole, Napoli. ISBN 88-8292-285-5

Perrone, R. & Nannini, M. (2002), *Violencia y abusos sexuales en la familia. Un abordaje sistémico comunicacional*. Buenos Aires: Paidós

Poveda, I. (2011). *Peter Burke y la Historia Cultural*. Historiadora, con énfasis en Patrimonio y Museología. Historia Cultural. Historia del Arte. Iconografía. Historia Urbana. Historia de las mujeres. Historia de la Moda. Conservación y Restauración. Historia del Rock. Tomado de: <http://imapoveda.blogspot.com/2011/10/peter-burke-y-la-historia-cultural.html>

Prada O. A. (2012) *Violencia Conyugal y Estrategias Dignificantes* (Violencia hacia la mujer en la relación de pareja: una comprensión de cómo a través del proceso de dignificación de la mujer es posible salir de las dinámicas interaccionales violentas). Tesis de grado. Pontificia Universidad Javeriana, Facultad de Psicología: Maestría en Psicología Clínica. Bogotá

Ravazzola, M.C. (2001). *Historias infames, los maltratos en las relaciones*. Editorial Paidós, Buenos Aires-Argentina.

Región Caribe de Colombia. [Figura II]. Recuperado de: <http://regioncaribemontessori.blogspot.com.co/2010/10/la-region-caribe-de-colombia-es-el-area.html>

Ribotta, S. (2010). Sobre la pobreza y la desigualdad en América Latina y el Caribe. Instituto de Derechos Humanos Bartolomé de las Casas. Departamento de Derecho Internacional, Eclesiástico y Filosofía del Derecho. Universidad Carlos III de Madrid. Huri-Age (Consolider – Ingenio 2010). Papeles en tiempos de Derecho. No 16

Rodrigo, M, et al (2005). *El asesoramiento a familias con riesgo psicosocial*. Editorial Craó, Barcelona-España.

Rodrigo, M.J. et al (2008), *Preservación familiar. Un enfoque positivo para la intervención con familias*. Pirámide, Madrid.

Ruiz, M. & cols (2003) *Familia con violencia conyugal y su relación con la formación del auto concepto*. Revista Psicología desde el Caribe. Universidad del Norte. No. 11: 1-23

Silva, M. (2016). Factores que subyacen a la violencia intrafamiliar con énfasis en la violencia de pareja / conyugal en dos ciudades del Caribe Colombiano. Tesis doctoral Universidad de Granada. España

Sivigila Cartagena (2013). *Comportamiento de la violencia intrafamiliar (vif), violencia sexual (vsx) y violencia contra la mujer (vcm)*, (DistriSalud – Alcaldía Mayor de Cartagena). Recuperado de: http://www.dadiscartagena.gov.co/images/docs/saludpublica/vigilancia/boletines/2013/vif_vcm_vsx.pdf el 29-04-15

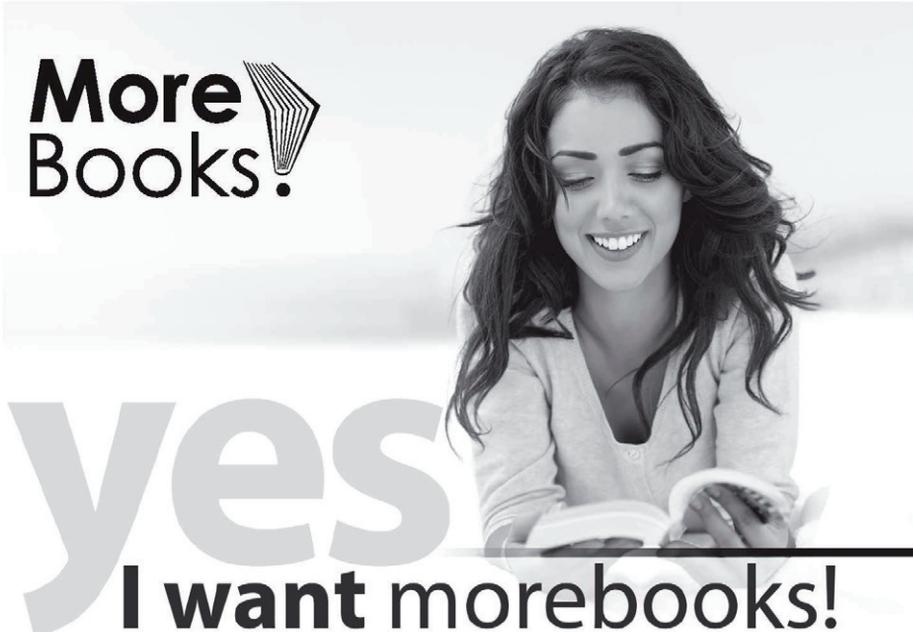
Soriano, A. (2006). *Cuestionario para la detección de la violencia en las relaciones de pareja*. Registro N° GR2760/2006. Universidad De Granada (España)

Torres, L. J. (1999). *Políticas Económicas, Pobreza y Desigualdad*.

Viviano, T. (2008). *Factores de riesgo en la violencia familiar y sexual*. <http://es.slideshare.net/questf3934b/factores-de-riesgo-y-factores-protectores>

Vos, O. R. et al (2014). Oficina Distrital de Asuntos para la mujer (2014)-Universidad del Atlántico (2014). *Construcción de las políticas públicas de mujeres en Barranquilla para el fortalecimiento de la Red para el Buen Trato*. Grupo de Investigación Mujer, Género y Cultura Facultad de Ciencias Humanas. Barranquilla

**More
Books!** 



yes
I want morebooks!

Buy your books fast and straightforward online - at one of the world's fastest growing online book stores! Environmentally sound due to Print-on-Demand technologies.

Buy your books online at
www.get-morebooks.com

¡Compre sus libros rápido y directo en internet, en una de las librerías en línea con mayor crecimiento en el mundo! Producción que protege el medio ambiente a través de las tecnologías de impresión bajo demanda.

Compre sus libros online en
www.morebooks.es

OmniScriptum Marketing DEU GmbH
Bahnhofstr. 28
D - 66111 Saarbrücken
Telefax: +49 681 93 81 567-9

info@omniscrptum.com
www.omniscrptum.com

OMNIScriptum



